

VÍAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROMOCIÓN ANTICIPADA

FIGURA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (PAD)

Con carácter general, siempre que se cumplan los requisitos establecidos por la UAM, se dotaría una **plaza laboral de carácter permanente**, conforme a los requerimientos legales a seguir, en el área/ámbito correspondiente al PAD a la finalización de su contrato (5 años para la figura LOU y 6 años para situaciones reguladas por la LOSU).

Este proceso de estabilización de plantilla podrá adelantarse a la finalización del contrato en las siguientes situaciones:

PARTICIPACIÓN EN PROMOCIÓN CON ACREDITACIÓN PTU O PPL



1

Si se cuenta con la acreditación a PTU y se tiene reconocido un tramo de investigación (un sexenio), podrá participar en la convocatoria de **promoción a PTU**.

Si se cuenta con la acreditación a PCD/PPL y se tiene reconocido un tramo de investigación (un sexenio), podrá participar en la convocatoria de **promoción a PPL**.

PLAZA PERMANENTE COMO IP DE PROYECTO SINGULAR



2

Si es IP de un proyecto de la UAM de carácter singular (ERC Starting Grant; ERC Consolidator Grant; ERC Advanced Grant) y cuenta con la acreditación a PTU o a PCD/PPL, podrá participar en la convocatoria de promoción por su vía específica o se crearía una **plaza laboral de carácter permanente** en el área/ámbito correspondiente.

VÍAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROMOCIÓN ANTICIPADA

FIGURA DE ATRACCIÓN DE TALENTO (AT)

Con carácter general, si se está en posesión del certificado R3/I3 se dotaría una **plaza laboral de carácter permanente**, conforme a los requerimientos legales a seguir, en el área/ámbito correspondiente a la finalización de su contrato.

Si, además del certificado R3/I3, la incorporación viene acompañada de una retribución económica externa a la UAM y se tiene acreditación a PTU, a la finalización de su contrato sería se le dotaría de una **plaza de PTU**.

El proceso de estabilización podrá adelantarse a la finalización del contrato en las siguientes situaciones:

1 ESTABILIZACIÓN TRAS OCUPACIÓN PREVIA DE PAD O AT



1

Si la figura de AT hubiera ocupado previamente una plaza de PAD u otra figura de AT en la UAM, la dotación de la plaza de estabilización se podrá hacer efectiva a los 5 años de su incorporación inicial como PAD o AT; y, si la plaza de PAD se ocupó durante al menos 2 años, no será exigible el certificado I3 o R3.

2 PROMOCIÓN A PTU



2

Si se cuenta con la acreditación a PTU y se está en posesión del certificado R3/I3, podrá participar en la convocatoria de **promoción a PTU**.

3 PLAZA PERMANENTE COMO IP DE PROYECTO SINGULAR



3

Si se es IP de un proyecto de la UAM de carácter singular (ERC Starting Grant; ERC Consolidator Grant; ERC Advanced Grant) y se cuenta con la acreditación a PTU o a PCD/PPL, podrá participar en la convocatoria de promoción por su vía específica o se crearía una **plaza laboral de carácter permanente** en el área/ámbito correspondiente.